



**CONVOCATORIA DE SOLICITUD DE
PROPUESTAS PARA PROYECTO
*THE SEAS WE LOVE***

Asociación de Hoteleros de la Riviera Maya. 15 Junio de 2022



Versión: 3.00

Propósito:

Esta es una convocatoria de presentación de propuesta para una solución completa e integral. Este Documento proporciona los alcances mínimos sobre el requerimiento para la adquisición de una tecnología con su infraestructura asociada y, con ello, transformar y aprovechar el Sargazo que recogen los Hoteles en la Riviera Maya; generando un producto final 100% sustentable para un autoabastecimiento, su distribución y/o su comercialización en el mercado nacional e internacional.

Esta Convocatoria detalla las características y especificaciones mínimas requeridas para la propuesta de modelo que solicitamos, a través de un proyecto ejecutivo que detalle la conceptualización, diseño, requerimientos técnicos, legales, administrativos, ambientales, económicos y sociales que se precisan para su correcta implementación, los recursos, soporte y mantenimiento necesarios para su puesta en marcha y correcta operación, autosostenibilidad financiera y rentabilidad económica para el/los inversionista/s del Proyecto.

Además, deberá ser un proyecto auditable, verificable y registrable en el Mercado Voluntario de Bonos para la generación de créditos de carbono, a través de uno de los estándares internacionalmente reconocido (VCS, Gold Standard, entre otros).

Por lo tanto, esta Convocatoria debe permitir a la Asociación de Hoteleros de la Riviera Maya la correcta administración, gestión y operación del alcance integral del alcance requerido para la correcta transformación y aprovechamiento del sargazo recogido en la Riviera Maya por parte de los hoteleros.



Aviso Legal

La información provista en este documento de Solicitud de Propuesta o posteriormente proporcionada a los Solicitantes / Ofertantes, ya sea verbalmente o mediante documentos o de cualquier otra forma, por parte o a nombre de la Asociación de Hoteleros de la Riviera Maya; de ahora en adelante denominado como "AHRM", o cualquiera de sus empleados, socios, partners y/o asesores, se proporciona al Solicitante / Oferente bajo los términos y condiciones establecidos en este documento de Solicitud de Propuesta, y todos los demás términos y condiciones sujetos a dicha información se proporcionan por escrito.

Este documento de Convocatoria está destinado a ser y se emite por este medio solo a los posibles solicitantes. El objetivo de este documento es proporcionar a los Solicitantes / Ofertantes información para ayudar a la formulación de sus Propuestas Ejecutivas. Este documento no pretende contener toda la información que cada Solicitante pueda requerir. El objetivo de este documento es proporcionar a los Solicitantes / Ofertantes información para ayudar a la formulación de sus Propuestas.

Cada solicitante debe, por lo tanto, realizar sus propias investigaciones y análisis, y debe verificar la exactitud, adecuación, corrección, confiabilidad e integridad de las suposiciones, evaluaciones, declaraciones e información contenidas en este documento y, cuando sea necesario, obtener asesoramiento independiente de las fuentes apropiadas. AHRM, sus empleados, socios, partners y/o asesores no hacen ninguna declaración ni garantía y no incurrirán en ninguna responsabilidad en virtud de ninguna ley, estatuto, reglamento o regulación con respecto a la exactitud, adecuación, corrección, fiabilidad o integridad del documento de Solicitud de Propuesta.

La información provista en este documento al/los solicitantes(s) se refiere a una amplia gama de asuntos, algunos de los cuales pueden depender de la interpretación de la ley. La información proporcionada no pretende ser una cuenta exhaustiva de los requisitos legales y no debe considerarse como una declaración completa o autorizada de la ley. AHRM no acepta ninguna responsabilidad por la exactitud o de otra manera por cualquier interpretación u opinión sobre la ley expresada aquí.

AHRM, sus empleados, socios, partners y/o asesores no harán ninguna representación ni garantía, y no tendrán responsabilidad ante ninguna persona, incluidos los solicitantes / Ofertantes bajo ninguna ley, estatuto, reglamento o agravio, principios de restitución o enriquecimiento injusto o de cualquier otro modo por pérdida, daños, costos o gastos que puedan surgir de, incurrir o sufrir a causa de algo contenido en este documento de Solicitud de Propuesta. De lo contrario, incluida la exactitud, adecuación, corrección, integridad o fiabilidad del documento y cualquier evaluación, suposición, declaración o información contenida en el mismo o que se considere que forma parte de este documento de solicitud de propuesta o que surja de cualquier manera para la participación.

AHRM tampoco acepta responsabilidad de ningún tipo, ya sea por negligencia o cualquier otra causa que surja de la confianza de cualquier Solicitante en las declaraciones contenidas en este documento de Solicitud de Propuesta.

AHRM puede, a su absoluta discreción, pero sin estar obligado a hacerlo, actualizar, modificar o complementar la información, evaluación o suposiciones contenidas en este documento de Solicitud de Propuesta antes de la última fecha de presentación de la Propuesta



La emisión de este documento no implica que AHRM esté obligado a seleccionar un Solicitante / licitador o a designar al Solicitante o Integrador de Sistema seleccionado, según sea el caso, para el Proyecto. AHRM se reserva el derecho de rechazar a todos o cualquiera de los Solicitantes u Ofertas sin asignar ningún motivo.

El Solicitante asumirá todos los costos asociados o relacionados con la preparación y presentación de su oferta, incluidos, pero no limitados a preparación, copiado, franqueo, gastos de envío, gastos asociados con cualquier RR.HH., material, soporte, viático, ingeniería, consultoría, demostración o presentación, que pueda requerir AHRM o cualquier otro costo incurrido en relación con su Oferta o relacionados con ella. Todos los costos y gastos permanecerán con el Solicitante y AHRM no será responsable de ninguna manera por los mismos o por cualquier otro costo o gastos incurridos por un Solicitante en preparación o presentación de la Oferta, independientemente de la conducta o resultado del proceso de licitación.

1 Instrucciones a Ofertantes

Se solicita a un Ofertante que lea los documentos de esta Solicitud de Propuesta detenidamente para poder presentar una propuesta receptiva. Al presentar la propuesta, un ofertante debe respetar todas las instrucciones, formularios, términos de referencia, disposiciones contractuales y especificaciones contenidas en este documento de Solicitud. Si no se presenta una propuesta que contenga toda la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado, se rechazará la propuesta.

1.1 Plazos

Descripción	Fecha
Fecha límite para solicitar aclaraciones de la AHRM	10 de julio de 2022
Última fecha para emitir aclaraciones por la AHRM	15 de julio de 2022
Última fecha para Reunión de aclaración final con cada ofertante	15 de junio de 2022
Fecha límite de visita del sitio / fábrica / laboratorio / planta de transformación / otro / propuesto por el ofertante	25 de junio de 2022
Fecha límite para la presentación de propuesta final	15 de agosto de 2022
Fecha límite para requerir correcciones sobre propuestas	31 de agosto de 2022
La decisión de aceptar o declinar la propuesta del Ofertante participante en esta Convocatoria tendrá como fecha límite	15 de septiembre de 2022

1.2 Embalaje y etiquetado de propuestas

La propuesta presentada debe incluir una oferta técnica y una oferta financiera, cada una de las cuales debe entregarse por separado en un sobre cerrado. Cada oferta técnica y oferta financiera debe contener un original, claramente marcado como "original" y dos copias marcadas como "copia".

1.3 Contenido de la Propuesta

1.3.1 Oferta Técnica

La oferta técnica debe incluir los siguientes documentos:

Plaza Paseo Coba. Calle 5 Sur Av. Aeropuerto Manzana 29 Lote 3, Local N° 316 Planta Alta
CP 77717. Playa del Carmen, Quintana Roo. Estados Unidos Mexicanos
www.rivieramaya.org.mx - carbononeutral@rivieramaya.org.mx

Título del documento
Tabla de contenidos, incluyendo números de página.
Detalles completos de contacto de la persona clave para contacto en la empresa, en caso de aclaración de requisitos.
Carta de Entrega en el membrete del proponente, firmado y sellado por la persona a cargo o representante autorizado de la empresa que reconoce el acuerdo del proveedor de los términos y condiciones de esta Solicitud de Propuesta, certificando que toda la información ofrecida en la propuesta presentada es verdadera, precisa y completa.
Referencias Comerciales de diferentes clientes para indicar que el postor tiene un registro de desempeño satisfactorio. El ofertante debe incluir los datos de contacto (nombre, dirección, número de teléfono, etc.) para tales referencias. El postor debería haber implementado un mínimo de dos proyectos similares y los postores deben enumerar dichos proyectos. El ofertante debe presentar en su presupuesto las referencias de la compañía para proyectos similares o alcance del trabajo.
La Propuesta Técnica
El ofertante debe ser autorizado de la/s tecnología/s que propone en caso de no ser propietario de ésta/s
Plan de programación del proyecto
Plan de seguimiento e informes del proyecto
Informe de entidad internacionalmente reconocida que avale
Copia de la propuesta técnica conforme a todos los requerimientos descritos en este documento de Solicitud de Propuesta

Después de la apertura de ofertas de las propuestas TÉCNICAS, y en caso de que el ofertante no haya presentado los documentos requeridos anteriormente, la propuesta será rechazada administrativamente sin consideración adicional para su revisión.

1.3.2 Oferta Financiera

La oferta financiera debe presentarse en términos de moneda mexicana, incluidas todas las tarifas y / o impuestos aplicables. El oferente tiene que poner los precios de una manera que aclare el precio unitario por artículo que se propone.

- Los pagos bajo esta solicitud de propuesta se realizarán en moneda mexicana.
- La copia de la lista de precios debe entregarse sellada y firmada.
- Copia de la oferta financiera.

1.3.3 Ofertas Incompletas y Tardías

Las propuestas incompletas y tardías no serán aceptadas. Es responsabilidad del oferente asegurarse de que la propuesta se presente por completo, a tiempo y conforme con los términos y condiciones de la Solicitud de Propuesta. Las propuestas tardías podrán devolverse sin abrir.

1.4 Consultas

Los Ofertantes pueden enviar preguntas por escrito, ya sea por fax o por correo electrónico a la siguiente dirección antes de la fecha límite indicada en el calendario anterior.

- Nombre del Contacto:
- Dirección:
- Num. de Fax:
- E-mail:

1.5 Alteración de Propuestas

Los postores pueden modificar sus propuestas mediante notificación por escrito antes de la fecha límite para la presentación de las propuestas establecidas en esta Solicitud de Propuesta.

1.6 Clarificación

Durante el proceso de evaluación, AHRM puede solicitar información adicional a los Ofertantes, si es necesario para obtener más aclaraciones con respecto a la propuesta presentada.

1.7 Enmiendas

Durante el período de presentación de la propuesta, si AHRM decide modificar / cambiar cualquier requisito/s de la Solicitud de Propuesta, [la/s modificación/es se publicarán mediante la emisión de una enmienda a la Solicitud de Propuesta] Cualquier enmienda se emitirá por escrito y será enviada a todos los postores.

1.8 Confidencialidad

Todo el procedimiento de evaluación es confidencial y todas las propuestas son solo para uso oficial y no pueden comunicarse; ni a los postores ni a ninguna otra parte que no sea AHRM.

1.9 Propiedad de las propuestas

AHRM conserva la propiedad de todas las propuestas recibidas como parte de esta Convocatoria de Solicitud de Propuestas. En consecuencia, los ofertantes no tienen derecho legal a que se les devuelvan sus propuestas.

1.10 Discusión/Negociación

Aunque se pueden aceptar propuestas y se puede otorgar un contrato sin discusión, AHRM puede iniciar discusiones en caso de que sea necesario aclarar o negociar. Los Ofertantes deben estar preparados para proporcionar personal calificado para discutir aspectos técnicos y contractuales de la propuesta.

PROCESO DE TRABAJO PROPUESTO

VIABILIDAD DE LA PLANTA – INFRAESTRUCTURA PROPUESTA

PROPUESTA COMPONENTES DEL EQUIPO COMO INFRAESTRUCTURA

VALOR ESTIMADO DE LA INVERSIÓN NECESARIA Y QUE ALCANCES INCLUYE

DESCRIBE CON MÁS DETALLE LA PROPUESTA



Si se selecciona esta Propuesta de Proyecto, siempre que se considere que es viable por parte de la Asociación de Hoteleros de la Riviera Maya, será necesario que el proponente elabore y presente Proyecto Ejecutivo para la implementación y puesta en operación del Proyecto Piloto de Aprovechamiento del Sargazo en la Riviera Maya, de acuerdo a los alcances descritos en la presente propuesta.

El Proyecto Ejecutivo deberá incluir la siguiente información:

- Diseño de la Planta de Producción:

Fichas Técnicas, Planos Estructurales, Planos Eléctricos, Líneas de Producción, Simulaciones, Procesos de Control, Procesos de Inventario, Ruta Crítica, Calidad, etc.

- Análisis General de Costos:

Costo de terrenos, equipos, instalaciones, estructuras, mano de obra, etc.

Informes área Legal, Ambiental, Contable y Fiscal.

Costo de Operación y Financiamiento.

Costo de almacenamiento.

- Análisis de Ingeniería Financiera.

ROI, CAPEX, OPEX, precios de venta de productos, etc.

Fondos para garantizar la operación y el mantenimiento.

Tiempo estimado de ejecución: meses (*Si la información fluye correctamente)

El documento deberá ser elaborado bajo el Verified Carbon Standard (VCS) como un requerimiento necesario para poder certificar y registrar el Proyecto y, con ello, generar los Verified Carbon Units (**VCUs**) para el Mercado Voluntario de Carbono.

El Proyecto THE SEAS WE LOVE se convertirá en la primera solución integral para abordar de forma sostenible la mitigación al impacto medioambiental y económico que supone para la Riviera Maya el arribo del Sargazo, a través de una alternativa autosustentable al 100% verde y sostenible en la región. Con CERO emisiones de carbono, este proyecto debe ser elegible para el Mercado Voluntario de Carbono. Esta propuesta se considera la forma más rápida de capitalizar los costos en torno al sargazo y convertirlo de un desperdicio contaminante a un recurso transformable en producto final 100% sustentable.

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DE ESTA PROPUESTA.

CARTA DEL PROYECTO EJECUTIVO

NOMBRE DEL PROYECTO	SIGLAS DEL PROYECTO
<p align="center">Proyecto THE SEAS WE LOVE "Proyecto piloto para la transformación y aprovechamiento de sargazo"</p>	<p align="center">TSWL/2022</p>
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: <i>QUÉ, QUIÉN, CÓMO, CUÁNDO Y DÓNDE?</i>	
<p>El proyecto "THE SEAS WE LOVE" para la transformación y aprovechamiento del sargazo, consiste en el diseño e instalación de una Planta de Producción Piloto para transformar y aprovechar el Sargazo que arriba a las costas de la Riviera Maya en un producto final 100% de alto valor de manera segura, sustentable y rentable.</p>	

DEFINICIÓN DEL PRODUCTO DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO, SERVICIO O CAPACIDAD A GENERAR .

MÉTODO:

INFORMES:

El cliente recibirá la presentación de los siguientes informes:

- Programa de desarrollo de Proyecto Ejecutivo.
- Informes Mensuales sobre los avances en el Proyecto Ejecutivo, que serán revisados y aprobados por el Comité de Gestión del Proyecto de la AHRM.
- Documento Final, que incluya todo el material elaborado durante la capacitación y las evaluaciones. Este informe debe ser entregado con toda la documentación complementaria como soporte del proyecto. El Comité de Gestión del Proyecto se reserva el derecho de solicitar los ajustes necesarios.

CONTENIDO DEL PROYECTO EJECUTIVO:

Para valorar la propuesta de proyecto será necesario realizar el estudio previo para la viabilidad, el diseño de la Planta de Producción, estimar los costos generales y un análisis de todos los requisitos legales para lograr los permisos de funcionamiento.

a) Diseño de la Planta de Producción

- Fichas Técnicas, Cálculos de Producción, Cálculos de Rendimiento, Cálculos de Consumo.
- Planos Estructurales, Planos de Instalaciones, Planos Electricos
- Líneas de Producción, Simulaciones
- Controles del Proceso, Controles de Inventario, Control de Calidad

b) Análisis general de Costos:

- Costo del Terreno y sus adecuaciones
- Costo de Construcción, Maquinaria, Mobiliario, Mano de Obra
- Costo de Operación and Financiamiento
- Costo de Almacenamiento de MP y Producto Final
- Costo de Importación
- Evaluación de Costos

c) Análisis de Ingeniería Financiera:

- ROI, CAPEX, OPEX
- Previsiones de venta de Gas, Agua, Electricidad, Fertilizante, otro.
- Capacidad de endeudamiento
- Fuentes de financiamiento
- Fondos de operación y mantenimiento

Además, se requerirá asesoría externa que complete el proyecto para su viabilidad en el marco Legal, Fiscal y Ambiental

INFORMES Y MANIFIESTOS REQUERIDOS:

d) Informes àrea Legal

- Permisos y Licencias Municipales, Estatales y/o Federales
- Permisos y Licencias para la producción, distribución y venta de Syngas
- Contratos con Autoridades – Empresas públicas
 - . Autoabastecimiento de la Planta de Producción
 - . Venta de producto final
- Contratos y requisitos para autoabastecimiento y/o venta del producto final
- Permisos de ZOFEMAT para la gestión y recepción del Sargazo
- NOM para la gestión y manejo del Sargazo, Gas, Agua, Electricidad, Fertilizante, otros.

e) Informes àrea Ambiental

- MIA Planta de Producción
- MIA utilización del Gas, Electricidad, Agua, Fertilizante, otro.
- MIA afectación del Sargazo

f) Informe àrea Fiscal

- Impuestos por producción y venta del Gas, Electricidad, Agua, Fertilizante, otro.
- Impuestos por la utilización del Sargazo como MP
- Estrategia Fiscal para la compra de Sargazo
- Estrategia Fiscal para el autoabasto eléctrico
- Estrategia Fiscal para la venta y producción de Agua

DEFINICIÓN DE REQUISITOS DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES, NO FUNCIONALES, DE CALIDAD, ETC., DEL PROYECTO / PRODUCTO

El proveedor, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

El Cliente: Asociación de Hoteles de la Riviera Maya, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Entregar un Documento Final, que contenga las memorias de las actividades realizadas, los resultados alcanzados, y el material elaborado durante la elaboración del Proyecto Ejecutivo con total transparencia y además, de acuerdo a los requisitos y requerimientos del Verified Carbon Standard (VCS) para el Mercado Voluntario de Carbono.
- La propuesta de proyecto deberá ser válida para la financiación por medio del Mercado Voluntario de Bonos de Carbono.
- El proyecto deberá ser capaz de aumentar su capacidad de producción en el caso de que la demanda aumente.

OBJETIVOS DEL PROYECTO: ETAS HACIA LAS CUALES SE DEBE DIRIGIR EL TRABAJO DEL PROYECTO EN TÉRMINOS DE LA DOBLE RESTRICCIÓN .

CONCEPTO	OBJETIVOS	CRITERIO DE ÉXITO
1. UN ALCANCE	Cumplir con la elaboración de los siguientes entregables: Análisis de Viabilidad, Proyecto Ejecutivo, Contratos, Requisitos y Permisos Legales y Ambientales.	Aprobación de todos los entregables por parte del cliente.
2. TIEMPO	Concluir el proyecto en el plazo estimado por el proveedor.	Concluir el proyecto en <input type="text"/> semanas.

FINALIDAD DEL PROYECTO: FIN ÚLTIMO, PROPÓSITO GENERAL Y/U OBJETIVO DE NIVEL SUPERIOR POR EL CUAL SE EJECUTA EL PROYECTO. ENLACE CON PROGRAMAS, PORTAFOLIOS O ESTRATEGIAS DE LA ORGANIZACIÓN.

Mitigar el impacto medioambiental actual en la región de la Riviera Maya, a través de la transformación y aprovechamiento del Sargazo de forma sustentable.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: MOTIVOS, RAZONES Y/O ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

JUSTIFICACIÓN CUALITATIVA	JUSTIFICACIÓN CUANTITATIVA	
Transformación y aprovechamiento del Sargazo como una fuente de ingreso	Flujo de Ingresos.	
Minimizar el costo de retiro de Sargazo para los hoteles	Flujo de Egresos.	
Mitigar el rastro contaminante del Sargazo	DE	
	TIR	
	O	
	RBC	

DESIGNACIÓN DEL PROJECT MANAGER DEL PROYECTO

NIVELES DE AUTORIDAD	
	Exigir el cumplimiento de los entregables del proyecto.

CRONOGRAMA DE HITOS DEL PROYECTO	
ETAPAS EN SU GENERACION	FECHA PROGRAMADA
Inicio del Proyecto.	
1. Gestión del Proyecto.	
3. Diseño de la Producción	de la 1er a la 1 ^{va} semana
4. Informes área Legal	de la 1er a la 1 ^{va} semana
5. Informes área Ambiental	de la 1er a la 1 ^{va} semana
6. Informes área Fiscal	de la 5ta a la 5 ^{va} semana
7. Análisis de Costos	de la 5ta a la 5 ^{va} semana
8. Análisis Financieros	de la 5ta a la 5 ^{va} semana
ORGANIZACIONES O GRUPOS ORGANIZACIONALES QUE INTERVIENEN EN EL PROYECTO	
El proveedor, tiene los siguientes requisitos:	ROL QUE DESEMPEÑA
<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con los acuerdos presentados en la propuesta, y respetar los requerimientos del cliente. - El concepto del proyecto debe de ser 100% Sustentable. 	
	Diseñar y cuantificar los requerimientos de la Planta de Producción Piloto. Redacción, elaboración e integración del Proyecto Ejecutivo.
Asociación de Hoteles de la Riviera Maya	Gobernanza y Coordinación del Sargazo. Información actualizada sobre el arribo del Sargazo. Enlace comercial. Coordinación de Relaciones Públicas.
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO (RIESGOS NEGATIVOS)	
<ul style="list-style-type: none"> - No conseguir Permisos o Licencias para el pleno funcionamiento. - Pérdida de eficiencia del Sargazo a lo largo de su almacenamiento. - Logística de recolección y suministro de Sargazo insuficiente para la demanda de la Planta de Producción. - Cambios en las reglas de Permisos de uso del Sargazo y Producto final en el mercado. - Amenazas externas de competencia en suministro del Producto final. - Otros a detallar por el proponente. 	
PRINCIPALES OPORTUNIDADES DEL PROYECTO (RIESGOS POSITIVOS)	
<ul style="list-style-type: none"> - Mitigación del impacto medioambiental en la región de la Riviera Maya - Los proveedores del Sargazo tienen la urgencia de recuperar los costos de recolectar el Sargazo. - El arribo de Sargazo a las costas es inminente y no depende de terceros. - Todavía no existe otra solución masiva para el procesamiento del Sargazo de manera tan sustentable y autosuficiente. - Las tecnologías permiten otros subproductos que generarían ingresos adicionales cuantiosos. - La tecnología permite también mezclar el Sargazo con otros residuos orgánicos para aumentar el volumen y rentabilidad y disminuir la Huella de Carbono. 	

- Otros a detallar por el proponente.

CONTENIDO DE PROYECTO CON FUENTES INTERNAS	CONTENIDO DE PROYECTO CON FUENTES EXTERNAS
Tiempo estimado de elaboración total estimado: <input type="text"/> meses	
DESGLOSE:	DESGLOSE:
Tiempo estimado de elaboración: <input type="text"/> meses	Tiempo estimado elaboración: <input type="text"/> meses

***algunas acciones y tareas se pueden solapar**

DETALLAR DIAGRAMA DEL PROCESO DE NEGOCIO

Proyecto Piloto para la Transformación y Aprovechamiento del Sargazo